C.P- No. 006-2025

Aguazul Casanare, 08 de Octubre de 2025

Asunto: **CONVOCATORIA PUBLICA** No. 006-2025. – RECEPCIÓN DE LIMITACIÓN A MIPYMES

La solicitud para limitar la convocatoria a mipyme quedó a disposición de los interesados durante (1) DÍA HÁBIL, de conformidad con lo establecido en el numeral 4- cronograma, con el fin que los interesados presentaran su manifestación de interés en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. convocatorias limitadas a Mipyme del decreto 1082 de 2015 y a la modificación introducida por el Decreto 1860 de 2021, el cual señala:

"*Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:*

El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

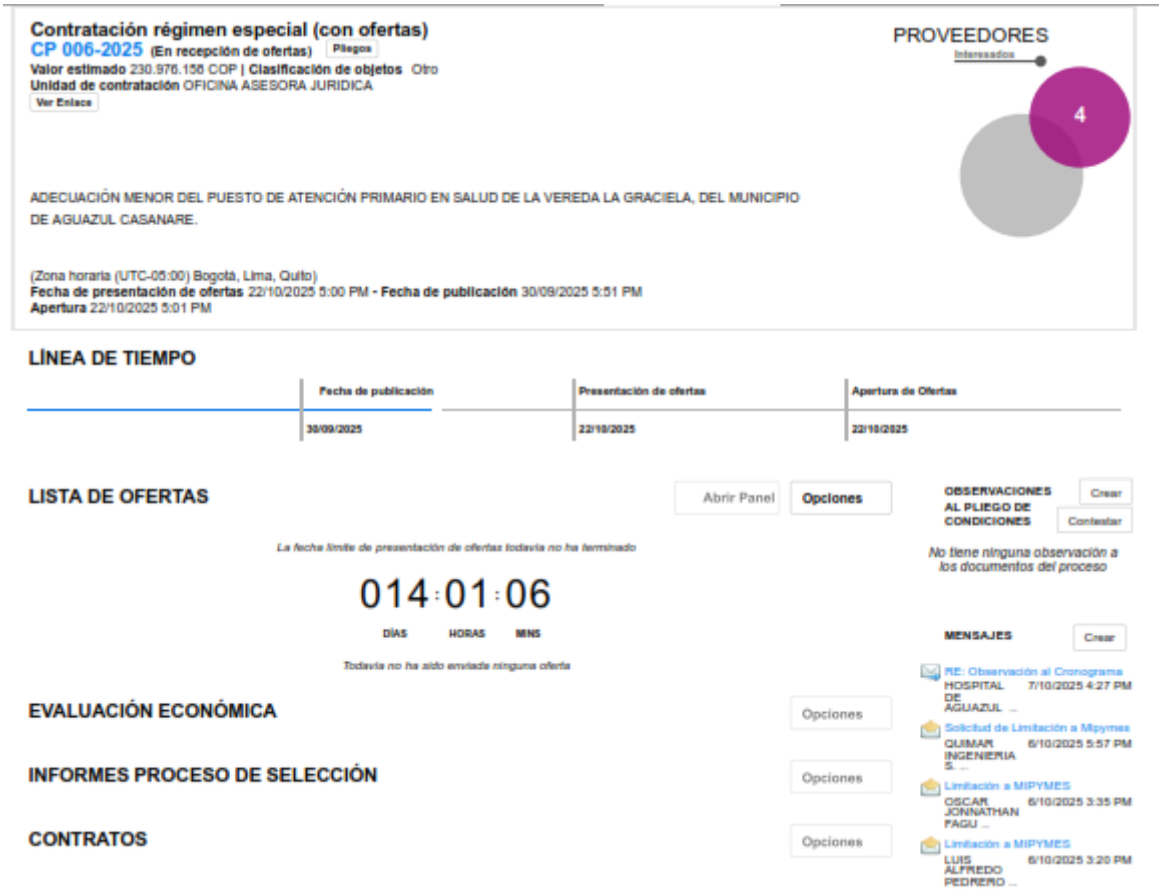
Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo".

De esta manera:

El Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. en el marco del proceso de convocatoria pública No. 006-2025 el cual tiene por objeto: ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIO EN SALUD DE LA VEREDA LA GRACIELA, DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE recibió tres (03) manifestaciones de interés de limitar el presente proceso a MiPymes en el Secop II, así



INTERESADO EN PARTICIPAR	ID	Documento soporte	Tamaño	Domicilio Principal	Solicitud Limitación
OSCAR JONNATHAN FAGUA LOPEZ	1118546698-3	Carta suscrita por persona natural con establecimiento de comercio y contador público Certificado de Existencia y Representación	Micro Empresa	Aguazul – Casanare	Limitación a Mipymes Territoriales
LUIS ALFREDO PEDREROS ANGEL	1116550871-1	Carta suscrita por persona natural con establecimiento de comercio y contador público Certificado de Existencia y Representación	Micro Empresa	Aguazul – Casanare	Limitación a Mipymes Territoriales

QUIMAR INGENIERIA S.A.S.	901904200-5	Carta suscrita por el representante legal y contador público Certificado de Existencia y Representación	Micro Empresa	Aguazul – Casanare	Limitación a Mipymes Territoriales

CONCLUSIÓN

El presente proceso **SERÁ LIMITADO A MIPYMES DOMICILIADAS EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL** por reunir los requisitos mínimos establecidos en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

NOHORA MARGARITA MENDOZA BUELVAS
Gerente
Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E.

Revisó. Yisset Vanesa Echeverria López
Jefe Oficina Asesora Jurídica

06 de octubre del 2025

SEÑORES
HOSPITAL JUAN HERNANDO URREGO
AGUSZUL-CASANARE

Referencia: Proceso de Contratación - Régimen especial CP 006-2025

Objeto: “ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIO EN SALUD DE LA VEREDA LA GRACIELA, DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.”

JOSE ANDRES QUINTERO JIMENEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de **QUIMAR INGENIERIA S.A.S.** de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, solicitamos que el proceso de contratación Régimen especial CP 006-2025, sea limitado a MIPYMES con domicilio en el municipio de aguazul Casanare, para lo cual relacionamos la siguiente información y en documentos anexos acreditamos los requisitos exigidos en la invitación.

QUIMAR INGENIERIA S.A.S.
NIT: 901.904.200-5
Representante legal: JOSE ANDRES QUINTERO JIMENEZ
CEDULA: 1.116.550.710 aguazul-Casanare
Domicilio de la Mypime: Carrera 11 # 15-76 Barrio Luis María Jiménez
Aguazul Casanare

Firma: _____

QUIMAR INGENIERIA S.A.S.
NIT: 901.904.200-5
Representante legal: JOSE ANDRES QUINTERO JIMENEZ
CEDULA: 1.116.550.710 aguazul-Casanare
Domicilio de la Mypime: Carrera 11 # 15-76 Barrio Luis María Jiménez
Aguazul Casanare

QUIMAR Ingeniería
NIT: 1116550710

CERTIFICACION QUE ACREDITA LA CALIDAD DE MIPYMES

Aguazul, 06 de octubre de 2025

SEÑORES
HOSPITAL JUAN HERNANDO URREGO
AGUSZUL-CASANARE

Referencia: Proceso de Contratación - Régimen especial CP 006-2025

Objeto: "ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIO EN SALUD DE LA VEREDA LA GRACIELA, DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE."

Estimados señores,

JOSE ANDRES QUINTERO JIMENEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de **QUIMAR INGENIERIA S.A.S.** con NIT 901.904.200-5 y JAIME ANDRES PEREZ CHAPARRO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.549.678, expedida en aguazul-Casanare, tarjeta profesional No. 271819-T, actuando en calidad de contador publico, declaramos bajo la gravedad de juramento que **QUIMAR INGENIERIA S.A.S.** con NIT 901.904.200-5 actuando como representante legal **JOSE ANDRES QUINTERO JIMENEZ** identificado con c.c. 1.116.550.710**,** se encuentra clasificado como MIPYME **" QUIMAR INGENIERIA S.A.S. ",** y que fue constituida el día 7 de enero de 2025, de acuerdo a los criterios definidos por las normas legales vigentes, para lo cual me permito informar:

Valor de ingresos por actividad ordinarias en el año: $100.000.000

Valor de los activos en el año: $100.000.000

Número de personas a cargo: 2

Estos ingresos corresponden al sector:

SECTOR	MARQUE CON X
Manufacturero	
Servicios	x
Comercio	x

Por lo anterior cumple con los requisitos de MIPYMES.

JOSE ANDRES QUINTERO JIMENEZ
C.C 1.116.550.710 de Aguazul-Casanare
R/L FERRETERIA QUIMAR

JAIME ANDRES PEREZ CHAPARRO
CC. 1.116.549.678 de Aguazul
Contador Público
TP-271819-T

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/08/2025 - 14:51:29
Recibo No. S000985768, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NeADBhFbcg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : QUIMAR INGENIERIA S.A.S
Nit : 901904200-5
Domicilio: Aguazul, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 182648
Fecha de matrícula: 07 de enero de 2025
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 21 de enero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 11 15 76 - Brr luis maria jimenez
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico : quimaringenieria@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3115773175
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 11 15 76 - Brr luis maria jimenez
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico de notificación : quimaringenieria@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3115773175

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 02 de enero de 2025 de la Asamblea Constitutiva de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de enero de 2025, con el No. 50838 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada QUIMAR INGENIERIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto social la realización de actividades relacionadas con el diseño, fabricación, suministro, montaje, instalación, mantenimiento y comercialización de estructuras metálicas, carpintería metálica y obras de ingeniería civil, tanto para el sector público como privado, en los términos y condiciones establecidos por la ley. Las actividades principales de la empresa incluyen, pero no se limitan a: 1. Montajes y estructuras metálicas: la fabricación, ensamblaje, diseño y ejecución de estructuras metálicas para obras civiles, industriales, comerciales, residenciales, entre otras, tanto en el ámbito de la construcción como en la fabricación de componentes metálicos para diferentes sectores. 2. Carpintería metálica y de madera: la elaboración, instalación, reparación y mantenimiento de puertas, ventanas,

cerramientos, escaleras, barandas, mobiliario y otros productos elaborados en metal, en madera y en otros materiales, utilizando procesos de soldadura, corte, doblado, pintado y otros asociados a la carpintería metálica, de madera y de otros materiales, 3. Obras de ingeniería civil: la ejecución de obras de construcción, rehabilitación, ampliación y adecuación de obras civiles, tales como edificaciones, puentes, carreteras, obras hidráulicas, sistemas de drenaje, cimentaciones y estructuras de soporte para diferentes tipos de proyectos de infraestructura, tanto en áreas urbanas como rurales para edificaciones del sector público o privado. 4. Proyectos integrales de construcción: el diseño, planeación, ejecución, supervisión, mantenimiento y comercialización de proyectos de construcción que incluyan la provisión de materiales, la contratación de subcontratistas y la gestión integral de las obras de infraestructura y montaje para edificaciones del sector público o privado. 5. Servicios de consultoría e ingeniería: el asesoramiento técnico y la consultoría en proyectos de ingeniería. Civil y montaje de estructuras metálicas, así como la provisión de soluciones especializadas en el diseño y ejecución de obras de construcción. 6. Instalación, mantenimiento y suministro de equipo electrónico, telecomunicaciones y de seguridad: El diseño, planeación, ejecución, supervisión, mantenimiento y comercialización de equipos y proyectos en electrónica, cámaras de seguridad, incluido la provisión de materiales, la contratación de subcontratistas y la gestión integral de las obras y el montaje para todo tipo de instalaciones del sector público o privado. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá contratar personal especializado, subcontratar servicios, adquirir maquinaria y equipos, así como realizar todas las actividades necesarias relacionadas con su giro empresarial, en conformidad con las leyes colombianas. La empresa podrá desarrollar todas las actividades licitas en Colombia y el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de un representante legal principal y un suplente, designados por la asamblea de accionistas, quienes podrán ser una persona natural o jurídica, accionista o no, serán designados por periodos indefinidos; sin embargo, podrán ser reemplazados o destituidos de su cargo en cualquier momento, con o sin causa. Parágrafo primero. La cesación de funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a indemnización diferente que aquella que correspondiere conforme a la ley laboral, en caso de que este fuera el caso. Parágrafo segundo: La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en Cualquier tiempo. Parágrafo tercero: Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. Parágrafo cuarto: En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de ésta. Salvo pronunciamiento expreso por parte de la asamblea de accionistas, el representante legal y su suplente tendrán una remuneración en-virtud del ejercicio de sus funciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Además de las funciones especiales designadas por la asamblea general de accionistas, el representante legal representara la sociedad y no tendrá restricciones para la contratación por razón de la asignación que la ley comercial le otorgue a la asamblea general de accionistas. Por lo tanto, se entenderá qué el representa legal y su suplente en los casos de ausencias temporales o definitivas, podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos conforme a sus atribuciones estatutarias a él investidas y las que ejecute con autorización de la asamblea general de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 02 de enero de 2025 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de enero de 2025 con el No. 50838 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JOSE ANDRES QUINTERO JIMENEZ	C.C. No. 1.116.550.710

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4330
Actividad secundaria Código CIIU: G4752
Otras actividades Código CIIU: F4390 G4652

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Fecha expedición: 14/08/2025 - 14:51:29
Recibo No. S000985768, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NeADBhFbcg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4330.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141154503257

(415)7707212489984(8020) **000014115450325 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 4 2 0 0	5	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
QUIMAR INGENIERIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Aguazul 0 1 0

41. Dirección principal
CR 11 15 76

42. Correo electrónico QUIMARINGENIERIA@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 7 7 3 1 7 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 3 0	2 0 2 4 0 1 0 2	4 7 5 2	2 0 2 5 0 1 0 2	4 3 9 0 / 4 6 5 2		0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1 4	4 2	5 5																						

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre QUINTERO JIMENEZ JOSE ANDRES

985. Cargo REPRESENTANTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141154503257

(415)7707212489984(8020) **000014115450325 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 4 2 0 0	5	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 5 0 1 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 1 0 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 8 2 6 4 8	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 1 0	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 5 0 1 0 7
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141154503257

(415)7707212489984(8020) **000014115450325 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 4 2 0 0	5	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 1 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 6 5 5 0 7 1 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
QUINTERO	JIMENEZ	JOSE	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 1.116.550.710
QUINTERO JIMENEZ
APELLIDOS
JOSE ANDRES
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 05-MAY-1995
AGUAZUL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
A-
G.S. RH
M
SEXO
29-MAY-2013 AGUAZUL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.116.549.678**
PEREZ CHAPARRO

APELLIDOS
JAIME ANDRES

NOMBRES

Jaime Perez

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **30-ABR-1994**
AGUAZUL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | **B+** G.S. RH | **M** SEXO

21-JUN-2012 AGUAZUL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4604000-00391498-M-1116549678-20120801 0030729255A 1 38613910

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F017 5FA0 6AE3 9C97

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
A QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAIME ANDRES PEREZ CHAPARRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116549678 de AGUAZUL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 271819-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CARTA DE MANIFESTACIÓN DE LIMITACIÓN DE INVITACIÓN A MIPYME

Aguazul 06 de Octubre de 2025

Señores:
HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E
Dirección
Aguazul

Asunto. Solicitud para limitar a MiPymes territoriales con domicilio en el municipio de Aguazul, el proceso de convocatoria pública No. CP 006-2025

Objeto: ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIO EN SALUD DE LA VEREDA LA GRACIELA, DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.

Luis Alfredo Pedreros Ángel, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito presentar solicitud de limitación de la Convocatoria Pública No. CP 006-2025 a MIPYMES territoriales con domicilio en el municipio de Aguazul, para lo cual relaciono la siguiente información y en documentos anexos acredito el cumplimiento de los requisitos exigidos en los términos de condiciones.
En constancia, se firma en Aguazul a los 06 días del mes de octubre de 2025

Atentamente,

FIRMA: _____
Nombre del Representante Legal: Luis Alfredo Pedreros Ángel
C.C. N.° 1.116.550.871 de Aguazul
Nombre o Razón Social del Proponente: TECSICO
NIT: 1116550871

ACREDITACIÓN MIPYME

Señores:
HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E
Dirección
Aguazul

Asunto. Proceso de Convocatoria Pública No. CP 006-2025

Objeto: ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIO EN SALUD DE LA VEREDA LA GRACIELA, DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE

Estimados señores

Luis Alfredo Pedreros Ángel identificado con cedula de ciudadanía No. 1.116.550.871 y Yeison Julián Orozco Castro identificado con cedula de ciudadanía No.1.057.589.452, actuando en mi propio nombre, declaramos bajo la gravedad de juramento que (TECSIN) se encuentra clasificada como micro empresa de acuerdo a los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa, asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en Aguazul a los 06 días del mes de octubre de 2025

Luis Alfredo Pedreros Ángel
Cc: 1.116.550.871 de Aguazul
Proponente

Yeison Julián Orozco Castro
TP No. 235235-T
Contador

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.116.550.871
PEDREROS ANGEL

APELLIDOS
LUIS ALFREDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-JUN-1995
AGUAZUL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

17-JUL-2013 AGUAZUL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

P-4604000-00469754-M-1116550871-20130913 0034894035A 1 40601706

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141082403609

(415)7707212489984(8020) 000014108240360 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 6 5 5 0 8 7 1	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 6 5 5 0 8 7 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Casanare 8 5	Aguazul 0 1 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEDREROS	ANGEL	LUIS	ALFREDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
TECNOLOGIAS PARA LA SINERGIA INDUSTRIAL	TECSIN

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Aguazul 0 1 0

41. Dirección principal: CR 2 A 10 A 04

42. Correo electrónico: tecsinco@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 4 7 2 2 1 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 2	2 0 1 6 0 5 0 2	3 3 2 0	2 0 1 5 0 1 0 5					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 14/08/2025 - 14:50:55
Recibo No. S000985767, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zYq6nkWwXS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : LUIS ALFREDO PEDREROS ANGEL
Identificación : CC. - 1116550871
Nit : 1116550871-1
Domicilio: Aguazul, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 146898
Fecha de matrícula: 04 de febrero de 2020
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 2A NO. 10A-04 - Brr el oriente
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico : tecsinco@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3125472216
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 2A NO. 10A-04 - Brr el oriente
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico de notificación : tecsinco@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3314
Actividad secundaria Código CIIU: C3320
Otras actividades Código CIIU: F4321 C3319

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Actividades de diseño e instalación, mantenimiento de sistemas eléctricos en general.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $28.550.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $28.550.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $28.550.000,00

Pasivo más patrimonio: $28.550.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $10.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TECSIN TECNOLOGIAS PARA LA SINERGIA INDUSTRIAL
Matrícula No.: 146899
Fecha de Matrícula: 04 de febrero de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 2A NO. 10A-04 - Brr El Oriente
Municipio: Aguazul, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 14/08/2025 - 14:50:55
Recibo No. S000985767, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zYq6nkWwXS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $10.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3314.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.057.589.452
OROZCO CASTRO
APELLIDOS
YEISON JULIAN
NOMBRES
Yeison Julian Orozco C.
FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1992
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
27-ABR-2010 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

A-0727700-00473611-M-1057589452-20130922 0034996902A 1 40277160



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

235235-T

YEISON JULIAN
OROZCO CASTRO
C.C. 1057589452
RES. INSCRIPCION 947 DEL 04/12/2017
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

240932

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

258393



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 6 8 3 0 3 5 1 E 7 2 E 6 A B 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YEISON JULIAN OROZCO CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1057589452 de SOGAMOSO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 235235-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Ants Ingeniería
Atención de necesidades y todo tipo de soluciones con ingeniería

CARTA DE MANIFESTACIÓN DE LIMITACIÓN DE INVITACIÓN A MIPYME

Aguazul, o6 de octubre de 2025

Señores:
HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E
Dirección
Aguazul

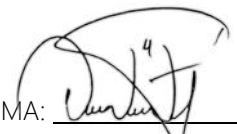
Asunto. Solicitud para limitar a MiPymes territoriales con domicilio en el municipio de Aguazul, el proceso de convocatoria pública No. CP 006-2025

Objeto: ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIO EN SALUD DE LA VEREDA LA GRACIELA, DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.

OSCAR JONNATHAN FAGUA LOPEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito presentar solicitud de limitación de la Convocatoria Pública No. CP 006-2025 a MIPYMES territoriales con domicilio en el municipio de Aguazul, para lo cual relaciono la siguiente información y en documentos anexos acredito el cumplimiento de los requisitos exigidos en los términos de condiciones.

En constancia, se firma en Aguazul a los 06 días del mes de octubre de 2025

Atentamente,



FIRMA: _____
Nombre del Representante Legal: Osca Jonnathan Fagua López
C.C. N.º 1.118.546.698
Nombre o Razón Social del Proponente: Ants Ingeniería
NIT: 1118546698-3

Ants Ingeniería
Atención de necesidades y todo tipo de soluciones con ingeniería

ACREDITACIÓN MIPYME

Señores:
HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E
Dirección
Aguazul

Asunto. Proceso de Convocatoria Pública No. CP 006-2025

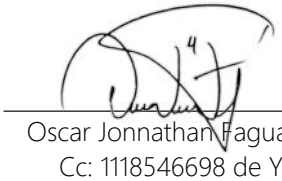
Objeto: ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIO EN SALUD DE LA VEREDA LA GRACIELA, DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.

Estimados señores

Oscar Jonnathan Fagua López identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.546.698 y Yeison Julián Orozco Castro identificado con cedula de ciudadanía No.1.057.589.452, actuando en mi propio nombre, declaramos bajo la gravedad de juramento que (ANTS INGENIERIA) se encuentra clasificada como micro empresa de acuerdo a los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa, asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en Aguazul a los 06 días del mes de octubre de 2025



Oscar Jonnathan Fagua López
Cc: 1118546698 de Yopal
Proponente



Yeison Julián Orozco Castro
TP No. 235235-T
Contador



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.546.698**

FAGUA LOPEZ

APELLIDOS

OSCAR JONNATHAN

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **04-ENE-1991**

TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA **A+** G.S. RH **M** SEXO

24-FEB-2009 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-4604000-00471299-M-1118646698-20130919 **00349**37612A 1 40286127

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141183470681

(415)7707212489984(8020) 000014118347068 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 8 5 4 6 6 9 8	3	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 5 4 6 6 9 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FAGUA	LOPEZ	OSCAR	JONNATHAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
ANTS INGENIERIA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Aguazul 0 1 0

41. Dirección principal: CL 16 17 51 BRR LIBERTADORES

42. Correo electrónico: antsingenieria@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 2 0 2 5 9 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 9 0 5 0 7	4 3 9 0	2 0 1 9 0 5 0 7	4 3 3 0	3 3 1 2			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	2	4	8	5	2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FAGUA LOPEZ OSCAR JONNATHAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141183470681

(415)7707212489984(8020) **000014118347068 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 1 8 5 4 6 6 9 8	3	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 0 5 0 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 5 0 7	
77. No. Matrícula mercantil	1 4 1 7 7 9	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	5 0	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 9 0 2		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141183470681

(415)7707212489984(8020) **000014118347068 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 8 5 4 6 6 9 8	3	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 2 7 2 4 2 4 3	1	2 7 5 6 6 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
NOVA	RAMIREZ	ANGELICA	DAYANA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 1 0 3

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141183470681

(415)7707212489984(8020) **000014118347068 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 8 5 4 6 6 9 8	3	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de otras obras de ingeniería civil 4 2 9 0

162. Nombre del establecimiento: ANTS INGENIERIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Casanare 8 5	Aguazul 0 1 0

165. Dirección: CL 16 17 51 BRR LIBERTADORES

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 4 1 7 8 0	2 0 1 9 0 5 0 7
168. Teléfono: 3 2 0 4 2 0 2 5 9 2	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 14/08/2025 - 14:52:51
Recibo No. S000985770, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2sdZwb79EW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : OSCAR JONNATHAN FAGUA LOPEZ
Identificación : CC. - 1118546698
Nit : 1118546698-3
Domicilio: Aguazul, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 141779
Fecha de matrícula: 07 de mayo de 2019
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 16 NO. 17-51 - Brr libertadores
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico : antsingenieria@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3204202592
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 16 NO. 17-51 - Brr libertadores
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico de notificación : antsingenieria@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: F4390
Otras actividades Código CIIU: F4321 C3312

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Mantenimiento industrial y construcción de obras de ingeniería civil

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $26.582.000,00
Activo no corriente: $7.630.050,00
Activo total: $34.212.050,00
Pasivo corriente: $22.150.000,00
Pasivo no corriente: $62.050,00
Pasivo total: $22.212.050,00
Patrimonio neto: $12.000.000,00

Pasivo más patrimonio: $34.212.050,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $12.520.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $8.562.000,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $2.212.000,00
Resultado del periodo: $2.212.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ANTS INGENIERIA
Matrícula No.: 141780
Fecha de Matrícula: 07 de mayo de 2019
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 16 NO 17-51 - Brr Libertadores
Municipio: Aguazul, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 14/08/2025 - 14:52:51
Recibo No. S000985770, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2sdZwb79EW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $12.520.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.057.589.452
OROZCO CASTRO
APELLIDOS
YEISON JULIAN
NOMBRES
Yeison Julian Orozco C.
FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

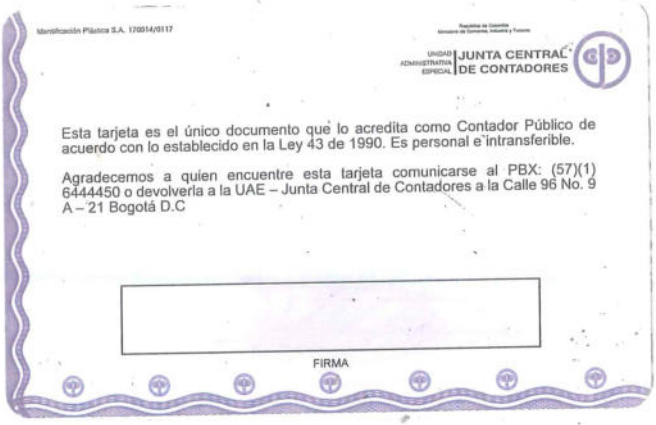


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1992
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
27-ABR-2010 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0727700-00473611-M-1057589452-20130922 0034996902A 1 40277160


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
235235-T
YEISON JULIAN
OROZCO CASTRO
C.C. 1057589452
RES. INSCRIPCION 947 DEL 04/12/2017
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
240932
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL
258393


Identificación Plástica S.A. 170914/0117
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C
FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 6 8 3 0 3 5 1 E 7 2 E 6 A B 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YEISON JULIAN OROZCO CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1057589452 de SOGAMOSO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 235235-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *